

CRISIS ECONÓMICAS Y COSTOS POLÍTICOS.

UNA INTERPRETACIÓN SOBRE EL FIN DE LA HEGEMONÍA DEL SISTEMA POLÍTICO
POSTREVOLUCIONARIO.

JOSÉ CARBONELL *

ÍNDICE

1. Introducción.
 2. El funcionamiento de la economía en el sistema político postrevolucionario.
 3. El desarrollo de la sociedad mexicana.
 4. La crisis de 1982 y el proceso de transformación económica: el establecimiento de un nuevo “modelo” de desarrollo.
 5. Los efectos políticos de la reestructuración económica.
 6. Conclusiones.
 7. Bibliografía.
- Resumen

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el de discutir y analizar, los efectos y las repercusiones políticas que tienen las crisis económicas en los regímenes autoritarios. Es decir, en aquellos en los que la legitimidad política se da en base al rendimiento o a su desempeño económico.

Para ello se estudia el caso del sistema político postrevolucionario de México.

En especial se evalúa el periodo que comprende de 1982 hasta 1997, aunque lo cierto es que se hacen referencias tanto al periodo anterior, como a los años más recientes en los que se produjo la culminación del proceso de democratización, incluyendo la alternancia en la presidencia de la república.

Se parte de una doble hipótesis. En primer lugar, se reconoce que se desarrolló todo un proceso de maduración de la sociedad mexicana, en donde se pasa de una sociedad rural, prácticamente analfabeta, pobre y sin cultura política democrática, hacia

una mucho más moderna, mayoritariamente urbana, crecientemente educada y demandante de espacios democráticos. En resumen, a una sociedad que ya no se reconocía dentro del entramado del sistema político hegemónico.

La segunda hipótesis (la principal) parte del supuesto de que un régimen político autoritario —como el mexicano durante este periodo— tiene su base de legitimidad política y social en el mejoramiento constante de las condiciones de vida de la sociedad en la que se desarrolla. Es decir, este tipo de autoritarismos —en donde existe un evidente intercambio, de forma tácita si se quiere, de prosperidad material a cambio de obediencia y sumisión políticas— resulta extremadamente vulnerable a las crisis económicas. En consecuencia, cuando dicha mejoría comienza a cuartearse o a desaparecer, el régimen enfrenta demandas que le resulta im-

* Maestro en Políticas Públicas y Sociales, The Johns Hopkins University-Universitat Pompeu Fabra; Candidato a doctor en Ciencias políticas y Sociales, Universitat Pompeu Fabra; Candidato a doctor en Economía Pública, UNED. Profesor de Teoría Económica y de Derecho Económico en la Facultad de Derecho, UNAM. Correo electrónico: josecarbonell@derecho.unam.mx

sible de procesar y canalizar adecuadamente. Por tanto, un problema de carácter económico acaba transformándose en una crisis no sólo política, si no del régimen en su conjunto.

2. EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN EL SISTEMA POLÍTICO POSTREVOLUCIONARIO.

“Cuando el señor es poderoso y pródigo en favores (...) el pueblo es sordo a las llamadas en nombre de la libertad, sobre todo si jamás ha vivido como pueblo libre.”
Maurizio Viroli.

El papel jugado por la economía en el marco del sistema político mexicano postrevolucionario resultó crucial. El desarrollo económico posterior a 1940 fue impresionante: se alcanzó un incremento sostenido del PIB mayor al 6 por ciento anual en promedio. De hecho, este crecimiento permitió en gran parte estabilizar e imponer la hegemonía del régimen. Al acrecentarse año con año los recursos y la riqueza disponible —tanto para la sociedad como para el Estado—, la coalición revolucionaria se legitimó de facto. Dicho en otros términos: junto con algunos otros elementos (como su origen revolucionario), el desarrollo económico permitió un gran consenso y la aceptación social del régimen.

La revolución mexicana prácticamente destruyó todo el sistema económico. Los gobiernos posteriores a este movimiento tuvieron que abocarse, necesariamente, a la reconstrucción de la economía y poner las bases para el futuro desarrollo nacional. De este modo, el régimen postrevolucionario —una vez reconstituida la economía— amplió su campo de acción, al igual que su intervención en los procesos productivos.

La creciente intromisión del aparato estatal en el

desarrollo económico nacional se llevó a cabo en varios frentes. En particular, el Estado mexicano echó mano a una serie de instrumentos nuevos: una amplia y compleja red de instituciones financieras y crediticias; la creación y expansión de la infraestructura, las comunicaciones, los servicios de salud, la investigación y la educación; la remodelación del sector agrario; el impulso a la industrialización.

La economía mexicana, al igual que en el resto de Latinoamérica, se regenera a partir de una política económica muy activa por parte del Estado, principalmente en cuanto a la industrialización y a la sustitución de importaciones. De hecho, se puede decir, de forma meramente esquemática, que las características del modelo adoptado fueron:

1. La acelerada industrialización;
2. La sustitución de importaciones, sustentada en la imposición de elevados aranceles y en cuotas de importación;
3. El papel central del Estado como productor directo en sectores clave;
4. Subsidios relativamente extensos, tanto a los consumidores como a los productores;
5. Precios controlados en algunos insumos y en productos considerados vitales;
6. Control en los créditos y en las tasas de interés para fomentar la inversión;
7. Finanzas públicas deficitarias;
8. Inversión extranjera controlada y relativamente escasa;
9. Prestación directa de servicios por parte del Estado (salud, educación, etcétera); y
10. Sistemas de protección social y de bienestar para los trabajadores del sector formal¹

¹ STEWART, Frances. “La insuficiencia crónica del ajuste” en BUSTELO, E. y MINUJÍN, A. Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes. UNICEF/Editorial Santillana. Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1998, pp. 33-34.

Es claro que la característica principal de la economía mexicana durante este periodo fue la de enfocar todos los instrumentos de que se disponía a un sólo fin: el crecimiento económico, al acrecentamiento de la riqueza. Dentro de un contexto de economía cerrada, con baja inflación (y bajo total control), escasa (por no decir prácticamente nula) movilidad del capital, y con relativa calma y estabilidad en el ámbito internacional, no resultaba muy difícil alcanzar dicho objetivo. La (amplia) libertad y el vasto rango de discrecionalidad para manejar tanto las políticas como los instrumentos económicos lo facilitaban.

El modelo de sustitución de importaciones fue adoptado en México empatando, de forma perfecta, con el sistema político. El país tuvo una economía con una intervención estatal muy importante que en cierta medida complementaba la intromisión política de la coalición gobernante. Este esquema, nacido en los años de la segunda guerra mundial, se estructuró en torno a una base de amplia inversión pública, un mercado protegido y una política redistributiva que concentraba el ingreso, matizada por múltiples subsidios de índole populista, con la finalidad de desactivar los posibles brotes de inconformidad de las clases populares: la desmovilización de los impulsos y de las demandas sociales sería vital para el régimen.

A la par, se estableció una relación perversa con los empresarios, ampliamente retributiva para las dos partes involucradas: las decisiones tocantes a la inversión y el crecimiento se tomaban —y en mayor parte dependían de él— con el gobierno; para ello, la autoridad contaba con innumerables instrumentos y mecanismos: monopolios, subsidios, protección de importaciones, concesiones, franca corrupción. Bajo este acuerdo todas las partes ganaban: jugosas rentas y poder para ambos y, además, control y sujeción del sector empresarial.

Más aún, el sistema político y el económico se complementaban uno al otro, ya que el poder desmesurado de la presidencia aunado al partido oficial y su red corporativa controladora de las diversas demandas, estuvieron sustentados y se apoyaron en la bonanza producida por dicho modelo de desarrollo. Durante este periodo rigió un esquema económico que perseguía la industrialización de forma protegida, basada en la sustitución de importaciones, en donde la inversión y el gasto público eran en realidad el motor del desarrollo económico.

Este patrón, creado en la década de los cuarenta y perfeccionado durante los años subsecuentes, resultó sumamente exitoso, al punto que se le conoció como el milagro mexicano. Los resultados, como ya se dijo, fueron un crecimiento, por lo menos durante treinta años, de alrededor del seis por ciento del PIB, junto con una inflación reducida; todo ello, pues, fue una de las bases que hizo posible el esplendor del régimen priísta durante la etapa clásica.

De este modo, una economía en constante progreso —aportando crecientes recursos a la sociedad y al aparato estatal— era un factor de desmovilización política y el lubricante perfecto para un funcionamiento eficaz del sistema autoritario de dominación. Así, el desarrollo de la sociedad a través de la expansión económica fue el complemento imprescindible del entramado político-institucional del régimen postrevolucionario.

3. EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

Sin embargo, el régimen político que surgió a partir de la revolución mexicana fue víctima de su propio éxito. Desde 1940, el sistema priísta logró —como se dijo— un alto crecimiento económico: más de 6 por ciento anual como promedio. Sin duda, este estirón estuvo acompañado de un gran desarrollo social: aumentaron los ingresos, los niveles educativos, hubo mayor acceso a servicios de salud, la población abandonó el campo y fue a las ciudades. Todo ello provocó una marcada evolución en la cultura política del mexicano. Lo que antes era visto como natural, incluso deseable, con la evolución de la sociedad dejó de serlo. De acuerdo con Samuel Huntington:

El cambio económico y social —urbanización, crecimiento del alfabetismo y la educación, industrialización, expansión de los medios masivos de comunicación— amplían la conciencia política, multiplican sus demandas, ensanchan su participación. Estos cambios socavan los fundamentos tradicionales de la autoridad y las instituciones políticas tradicionales, y complican tremendamente los problemas de la creación de nuevas bases de asociación e instituciones políticas que unan la legitimidad a la eficacia. Los ritmos de movilización social y el auge de la participación política son elevados; los de organización e institucionalización políticas, bajos. El resultado es la inestabilidad y el desorden.²

El rápido crecimiento económico y el acelerado de-

2 HUNTINGTON, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio. Ediciones Paidós. 3ª Reimp. Barcelona, 1996, p. 16. En igual sentido se pronuncia Roger Hansen cuando dice que “el rápido crecimiento económico es en sí mismo una fuerza desestabilizadora de la sociedad.” HANSEN, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI Editores. 21ª Edic. México, 1993, p. 12.

sarrollo social provocan expectativas mayores en la sociedad; las cuales, si no encuentran satisfacción, provocan gran disgusto entre la población y acaban empujándola a la acción política. Una sociedad más desarrollada y con niveles de vida mayores tendrá una conciencia superior: surgirán nuevos sectores inconformes, para los que las viejas estructuras de dominación política ya no serán un referente y, por tanto, carecerán de legitimidad alguna.

La sociedad mexicana vivió, sin duda, este fenómeno.

Al menos desde la década de los sesenta, existía ya una pujante clase media que no se sentía suficientemente representada y que se encontraba inconforme con la situación política. En este punto cabe recordar que las características del sistema político clásico se estructuraron en los treinta, cuando México era mayoritariamente una sociedad rural, cuya actividad principal era la agricultura, gran parte de la población era analfabeta y se encontraba virtualmente incomunicada. Esta situación cambió rápidamente: para 1970, la mexicana era ya una sociedad predominantemente urbana, con cierta educación, relativamente bien comunicada y con un elevado crecimiento poblacional.

De hecho, en 1940 la población urbana que vivía en localidades con más de quince mil habitantes era de 20 por ciento (3.9 millones de mexicanos); en 1960, esa población era del 36 por ciento y en los noventa alcanzaba 61 por ciento. En 1940, el 56 por ciento de los mexicanos mayores de 15 años no sabía leer, ni escribir; en 1990 esta cifra se había reducido hasta el 12 por ciento. En 1985 el 96 % de las viviendas tenía acceso al radio y 73 por ciento a la televisión, significando un vuelco en la situación que prevalecía en 1940.³

3 Estas cifras se encuentran en MEYER, Lorenzo. Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano. Editorial Océano. México, 1995, pp. 25-26.

La fecundidad —que en 1960 era de 6.8 hijos por mujer— en 2001 era de 2.3 hijos. Por su parte, la mortalidad pasó de 26.7 muertes por cada mil habitantes en 1930 a 4.3 en el 2000. Con ello, la esperanza de vida creció de 33.9 años en 1930 hasta los 66.2 en 1980 y 75.3 años en el 2000.

La población económicamente activa que trabajaba en el sector primario de la economía era del 73.2 por ciento en 1930 (es decir casi 3 de cada 4 trabajadores), frente al 16.1 en el 2000. Y en el mismo periodo la ocupación del sector de los servicios pasó de un 11.8 a un 53.8 por ciento. Por su parte, el producto interno bruto per cápita, es decir la riqueza nacional por individuo, creció (en pesos constantes) de 3215 a 13777 pesos, entre 1930 y 1998.⁴

A partir de 1960 el sistema educativo mexicano aumenta rápidamente su capacidad, el número de alumnos en la primaria y la secundaria se multiplica, y crecen las oportunidades de educación superior: se crean universidades estatales y tecnológicas locales. Por ejemplo, si aún en 1970 únicamente el 3.1 por ciento de la población tenía la secundaria terminada, en el año 2000 ya la había completado el 19%.⁵

La sociedad se desarrolla de forma acelerada; no obstante, el sistema político se mantiene relativamente cerrado, no evoluciona a la par de la población. El partido fue rebasado por el desarrollo; la evolución urbana y la explosión demográfica vividas, traspasaron los cauces del PRI, rebasando su capacidad de absorción y cooptación social. En todo caso:

⁴ Los datos de los dos párrafos anteriores son del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, www.inegi.gob.mx. Las estadísticas se limitan al año 2000, ya que en ese momento se presentó la alternancia política en la presidencia de la república.

⁵ www.inegi.gob.mx

Las tendencias señaladas pueden interpretarse como resultado de una transformación profunda de la estructura social del país. La urbanización, el aumento de los índices de escolaridad, la industrialización, el crecimiento del sector terciario (servicios) de la economía, el mayor acceso a fuentes de información, brindan nuevas posibilidades de empleo y de vida y contribuyen a que cada vez mayores estratos de ciudadanos se sientan material y mentalmente liberados —e incluso cansados o fastidiados— de la tutela del conjunto Estado/PRI/gobierno. Ello los lleva a participar más activamente en los procesos electorales y en la vida política en general, y los induce a buscar nuevas opciones políticas en los partidos de oposición. En otras palabras, la modernización social estimula la transformación de la cultura política. La cultura política parroquial, ignorante y prescindente de la política y por tanto abstencionista, y la cultura política del súbdito dependiente de la tutela estatal y por tanto votante cautivo del PRI, van siendo subsumidas por una cultura política cívica: participativa, informada, exigente de un gobierno responsable, y por tanto más dada a buscar y aceptar un cambio del partido en el gobierno.⁶

En un sentido similar, Victoria Prego afirma, refiriéndose al caso español que, sin duda, “lo que se produce por parte de los ciudadanos es un alejamiento de las estructuras políticas de un régimen que no es capaz ya de dar respuesta a una sociedad que ha sufrido, precisamente gracias al desarrollo, un cambio profundísimo en estilo de vida, en códigos morales y creencias religiosas, en comportamientos, en necesidades prácticas y en exigencias

⁶ EMMERICH, Gustavo Ernesto. “El sistema político mexicano: crisis y difícil apertura.” *Bien Común y Gobierno*. Año 5, núm. 60. Noviembre de 1999, p. 24.

sociales y políticas. Ya no es una sociedad tradicional. Es una sociedad moderna que se ha creado sus propios ámbitos de libertad al margen de la norma oficial imperante. (...) (el régimen) pierde su base social sencillamente porque ya no conecta ni como proyecto político ni como proyecto vital con una población que sin estar dispuesta a echarse a la calle para luchar contra la dictadura, sí desea ampliar sus horizontes de libertad en cuanto sea posible hacerlo sin poner en peligro lo que con su esfuerzo ha logrado conquistar en los últimos años.”⁷

Sin duda la consecuencia fundamental del desarrollo social tiene que ver con la construcción de ciudadanía: la transición del individuo-súbdito al ciudadano crítico y exigente de sus derechos y de alternativas.

En el fondo, todo ello implica un cambio cultural de enormes proporciones. Son realidades sociales que poco a poco fueron emergiendo y empujando el cambio, exigiendo un reacomodo: nuevas formas y reglas del juego político más plurales y equitativas. Así, uno de los vértices de la transición política nacional es el empuje social debido al desarrollo. La población (o una buena parte de ella) presionando por salir de la tenaza del sistema hegemónico.

4. LA CRISIS DE 1982 Y EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA: EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO “MODELO” DE DESARROLLO.

En 1982 estalla en México —y en el resto de América Latina— una crisis económica de considerable magnitud. Esta crisis se produce como resultado de la combinación de dos factores, uno interno y el otro

externo. En el ámbito interno, por los agudos desequilibrios fiscales y en la balanza de pagos, la sobreprotección, gran endeudamiento público, etcétera. Por su parte, las causas externas de la crisis se debieron a la repentina alza en las tasas de interés internacionales y mayor inflación en los países del primer mundo, la caída de los precios del petróleo y la interrupción en la entrada de flujos financieros. Todo ello se tradujo en la virtual bancarrota del gobierno, provocando un déficit presupuestario sin precedentes; inflación superior al 100%; un sistema financiero en caos debido a la nacionalización bancaria; fuga de capitales que alcanza más de 23,000 millones de dólares; deuda externa que totalizaba más de 82,000 millones de dólares, y sin capacidad efectiva de pago, ya no del principal, siquiera de los intereses; un banco central sin reservas; un proceso de devaluación constante del peso que en el año anterior había significado una depreciación de más de 80 por ciento frente al dólar; tasas de crecimiento económico en torno al 0.2%, con una perspectiva, para el año venidero, todavía peor; y más de veinte millones de personas, cifra superior a la mitad de la fuerza de trabajo, en el desempleo o, en el mejor de los casos, sobreviviendo apenas en el subempleo.

Sin embargo, todo esto escondía un fenómeno mucho más profundo: la crisis estructural del modelo de desarrollo económico; es decir, esta crisis no era algo solamente coyuntural.

La quiebra del sistema económico ya había sido pospuesta dos veces en México: la primera a través del aumento en el gasto público y el endeudamiento externo con Echeverría y, después, con López Portillo, mediante el boom petrolero. Sin duda, a partir de 1982 la economía mexicana tendría que sufrir importantes choques y afrontar ajustes y transformaciones mayores.

⁷ PREGO, Victoria. Así se hizo la Transición. Plaza y Janés Editores. Barcelona, España, 1995, p. 98.

Con la crisis, el país se vio envuelto —como quedó apuntado— en grandes desequilibrios fiscales, inflación acelerada, contracción de la inversión y una fuga importante de capital. Se imponía, pues, la necesidad de un plan de estabilización. Así se hizo; pero el nuevo gobierno, encabezado por Miguel De la Madrid, no se detuvo ahí, sino que percibió las implicaciones estructurales y emprendió un ambicioso proyecto de reformas económicas.

Hacia 1985, tras el fracaso de los programas que perseguían exclusivamente la estabilización, se adopta un nuevo proyecto encaminado hacia una amplia liberalización y desregulación. Desde mediados de los ochenta “los gobiernos mexicanos dedicaron sus esfuerzos a crear una economía abierta, después de varias décadas de conducir, exitosamente, una economía protegida. El Estado fue sometido a revisión en sus finanzas, propiedades, subsidios y prioridades políticas.”⁸

Este programa liberalizador se acelera de forma notable cuando México ingresa al GATT en Agosto de 1986: “si en 1985 los aranceles promedio a las importaciones mexicanas equivalían al 23.5% del precio del producto, a mediados de 1988 representaban únicamente el 11%, y las importaciones que requerían de licencia para ingresar al país, pasaron del 92% a únicamente el 23%. Mientras las murellas proteccionistas caían, el Estado se retiraba; de las 1155 empresas y organizaciones paraestatales que había al concluir el gobierno de López Portillo, no quedaban al final del gobierno de De la Madrid, más que 412.”⁹

A diferencia del pasado, la nueva política macroeconómica se enfocó a corregir los grandes desequilibrios, al control de la inflación y a concretar

la estabilización económica, dejando a un lado el crecimiento como objetivo central.

A partir de este periodo, la transformación de la economía cobró un gran impulso. Fueron adoptadas las políticas en boga: el neoliberalismo, ideología predominante en Estados Unidos, Gran Bretaña y en los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estas nuevas políticas —adoptadas por ininidad de países— se sintetizaron en lo que tiempo después se conoció como el “Consenso de Washington”, que no era más que una receta que se puede sintetizar en los siguientes diez puntos:

1. *Disciplina fiscal*: es decir, déficit fiscal reducido, para evitar que provocara inflación y, a su vez, fuera fácilmente financiable.
2. *Tipo de cambio*: la relación entre la moneda local y el dólar tendría que resultar competitiva para los países que adoptaran estas medidas, con la finalidad de impulsar las exportaciones, restringir las importaciones y así equilibrar la balanza comercial y de pagos.
3. *Apertura comercial*: reducir las trabas no arancelarias al comercio, y trasladar esta protección hacia los aranceles; los cuales, a su vez, tenían que ir reduciéndose paulatinamente hasta situarse en torno a un diez por ciento.
4. *Liberalización financiera*: era necesario abrir el sistema financiero local, desregularlo y liberar las tasas de interés.
5. *Reforma fiscal*: ampliación de la base tributaria, recorte a las tasas más altas en los impuestos directos, privilegiar la imposición indirecta y mejorar la recaudación en general.
6. *Prioridades en el gasto público*: reorientar el gasto del gobierno, abolir subsidios ge-

8 AGUILAR CAMÍN, Héctor. “La invención de México. Notas sobre nacionalismo e identidad nacional.” Nexos #187. Julio de 1993, p. 59.

9 MEYER, Lorenzo. “El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo” Revista mexicana de sociología 93/2, Abril- Junio de 1993, p. 69.

neralizados, focalizar las políticas sociales y dirigir la inversión pública hacia áreas de gran rentabilidad económica.

7. *Inversión extranjera directa*: eliminar las barreras para así fomentar la entrada de capital foráneo e instaurar una regulación que asegure la igualdad de oportunidades entre los inversionistas externos y los locales.
8. *Privatización*: se debía desincorporar (privatizar) la gran mayoría de empresas públicas, privilegiando –de esta forma– al mercado por encima de la intervención estatal.
9. *Desregulación*: eliminar las barreras y trabas a la libre competencia económica y al mercado.
10. *Derechos de propiedad*: reconocer y asegurar estos derechos a través del sistema legal y, a la vez, facilitar su protección.¹⁰

En este sentido, tal y como sostiene Frances Stewart, “en síntesis, los diez elementos implican dos grandes cambios. En primer lugar, un papel muy reducido del Estado en la economía y un papel mayor para el mercado, reduciéndose el poder del Estado por medio de la privatización, las desregulación, la abolición de subsidios, el bajo arancel uniforme y la determinación competitiva de las tasas de interés y de la asignación de crédito. En segundo lugar, la eliminación de la protección especial para los productores locales, permitiendo a los productores (e

inversionistas) extranjeros un tratamiento de igualdad con los locales.”¹¹

Al igual que en todos los países de Latinoamérica (excepto Cuba), estas políticas fueron introducidas en México. En particular, fueron aplicadas a partir de 1983 y con mayor amplitud y claridad desde 1985. Se produjo una liberalización radical de la política comercial, se privatizaron gran número de empresas estatales, desregulación de la actividad económica en su conjunto, pero con especial énfasis a la entrada de inversión extranjera, etcétera. Sin embargo, estas medidas no lograron, durante varios años, su cometido: la estabilización de la economía mexicana y su crecimiento; todo ello fueron quimeras que parecían inalcanzables.

Esta nueva política no permitió sino hasta bastantes años después dejar atrás las constantes y recurrentes crisis económicas. Esto, evidentemente, trajo importantes costos para el sistema político. En concreto, en el caso mexicano, no es sino hasta 1982, con la permanente crisis económica, que la oposición al régimen comienza a crecer de manera acelerada y sostenida.¹²

10 Sobre el “Consenso de Washington” véase WILLIAMSON, John. El cambio en las políticas económicas de América Latina. Ediciones Gernika. México, 1991; GUILLEN ROMO, Héctor. La Contrarrevolución neoliberal en México. Ediciones ERA. México, 1997; y STEWART, Frances, Op. Cit., nota 2. Un interesante trabajo, en el cual se recoge una visión global de este proceso de transformación económica, es CLAVIJO, Fernando (Comp.). Reformas económicas en México, 1982-1999. CEPAL/FCE/ Estrategia y Análisis Económico, Consultores, S.C. México, 2000. Acerca de los objetivos y en general el proceso de reforma económica en México, desde un punto de vista oficial, véase SALINAS DE GORTARI, Carlos. “Reformando al Estado” Nexos #148. Abril de 1990; y ASPE ARMELLA, Pedro. El camino mexicano de la transformación económica. F.C.E. México, 1993.

11 STEWART, Frances. Op. Cit., nota 2, p. 37.

12 Un punto importante para explicar la creciente oposición al régimen, además de lo ya apuntado, fue la expropiación bancaria decretada por el saliente presidente José López Portillo el primero de septiembre de 1982. Dicha medida significó el rompimiento del régimen con una parte importante del sector empresarial e implicó que la población percibiera de forma nítida el descontrol de sus gobernantes y en general del sistema político. Sobre este episodio, véase LOAEZA, Soledad. Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria. El Colegio de México, México, 2008; DEL ANGEL MOBARAK y MARTINELLI MINTOYA. La expropiación de la banca en México. Un ensayo de economía política. Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, 2009; y ESPINOSA RUGARCIA Y CARDENAS SANCHEZ (Eds.). La nacionalización bancaria, 25 años después. 2 tomos, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, 2007.

5. LOS EFECTOS POLÍTICOS DE LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA.

“La sociedad puede entender el ajuste, pero no un ajuste permanente y eterno, y no permanente y eternamente realizado a costa de los débiles o los menos privilegiados.”
Felipe González.

A partir de la crisis económica de 1981-82, los mecanismos tradicionales de dominación política entraron en un importante proceso de desgaste. La reestructuración económica llevada a cabo por la élite gobernante significó un verdadero sacudimiento de estos instrumentos.

Lo que aconteció no fue una simple reforma al sistema productivo nacional, si no una profunda revisión de las relaciones entre las diversas fuerzas económicas, sociales y políticas. Al modificarse el núcleo del engranaje entre el gobierno y los agentes económicos (a través de la privatización de empresas paraestatales, apertura comercial, desregulación, etcétera), se transformaron las relaciones de dominación y control político. La reforma económica significó, pues, una inmensa transferencia de poder político a la sociedad.

De esta forma, el proceso de ajuste estructural alteró de forma radical el contexto político. Se vio trastocado el acceso a oportunidades y a prebendas y privilegios materiales y políticos.

Si bien estas enmiendas se concentraron en el sistema económico y la administración pública, lo cierto es que tuvo, como se ha dicho, un importante efecto político: provocaron rupturas, nuevos acomodos, y sacudió los arreglos imperantes entre la clase política y las fuerzas sociales. “Metafóricamente —apunta Leonardo Morlino—, podemos asimilar las estructuras democráticas a una camisa hecha de un

tejido elástico: podrán vestirla las personas más diversas, altas o bajas, delgadas o gruesas. Por el contrario, un régimen autoritario, de ordinario debido también a las modalidades de su génesis, está más estrechamente ligado a ciertos líderes o grupos sociales y económicos. Por ende, cuando la estructura socioeconómica cambia profundamente, la camisa-estructura del régimen puede convertirse en una especie de camisa de fuerza. De aquí la tensión entre un cuerpo que trata de rajar la camisa y el tejido poco elástico que comprime el cuerpo.”¹³

El nuevo papel del Estado en la economía influyó, de forma necesaria e inevitable, en las posiciones y equilibrios políticos del régimen. Estas reformas crearon grandes tensiones, cambiaron la correlación de fuerzas (políticas y económicas), a la vez que transformaron las pautas culturales de la sociedad.

Un sistema autoritario como el mexicano puede funcionar de manera adecuada, y ser capaz de procesar los cambios que provoca el proceso de modernización económica y social, siempre y cuando cuente con los recursos materiales suficientes para continuar con el desarrollo de la sociedad; es decir, el sistema funcionará en tanto cuente con rentas que permitan un mayor bienestar social. Por ello, una crisis económica profunda y prolongada, como las que sufrió el país, necesariamente erosionan el sustento que provee continuidad y legitimidad. Ahí es donde se encuentra su verdadero punto débil, su talón de Aquiles.

Una gran parte de la legitimidad del régimen se basó en el “rendimiento o desempeño”, en su capacidad para, de forma sostenida, elevar la riqueza y los niveles de vida de la gente. Adam Przeworski refrenda este punto, cuando afirma que “los regímenes

¹³ MORLINO, Leonardo. Como cambian los regímenes políticos. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, España, 1985, p. 106.

basados en un intercambio tácito de prosperidad material por aquiescencia pasiva —el ‘comunismo de gulasch’ de Kadar en Hungría, el periodo de Gierrek en Polonia o el régimen del PRI en México antes de 1982— son vulnerables sobre todo a las crisis económicas.”¹⁴

Al no poder reproducir más este fenómeno, el sistema político, y con él sus dirigentes, perdió a ojos de la población una buena parte de su razón de ser.

El grueso de la sociedad intuyó que desde el gobierno sólo se podían esperar devaluaciones, corrupción, inflación desbocada, falta de oportunidades y de empleos, austeridad y sacrificio económico permanente. Así, desde el surgimiento de la crisis económica, el reclamo por una mayor democracia comenzó a extenderse por todo el país. La crisis no fue entendida, como había ocurrido anteriormente, en términos administrativos, sino políticos. Se evidenció el gran poder discrecional del presidente, la fuerte centralización, el autoritarismo sin controles, la inexistencia de una verdadera competencia electoral.

En todo caso, a los agravios provocados por la crisis y por la cancelación de los sueños de prosperidad prometida por el Presidente López Portillo, se sumarían los costos y sacrificios que implicaban las políticas de ajuste y reestructuración económica. Todo ello, de forma inevitable, alimentaría el descontento y la protesta social. La crisis limitaría los recursos disponibles para que el complejo aparato político se mantuviera en pie, provocando jalones, tensiones e incluso rupturas al interior del régimen. Por otro lado, los apuros económicos a los que se veía expuesto el país terminarían golpeando a sectores identificados con el PRI o simplemente

apáticos, que acabaron movilizándose en su contra, poniendo en entredicho la legitimidad y el consenso del acuerdo político.

En México —al igual que aconteció en otros países en que se presentó una transformación similar—, el proceso de reforma y reestructuración macroeconómica, junto con las severas políticas de ajuste, originaron profundos y significativos cambios en la distribución del ingreso (solamente entre 1982 y 1987, el salario mínimo se contrajo en términos reales más de 40 por ciento) y en las relaciones de dominación y de poder entre la élite gobernante y una sociedad que comenzaba a despertar y a inconformarse por su situación —básica pero no exclusivamente— económica. En consecuencia.

A la exclusión política propia de todo modelo autoritario se sumó después la exclusión social del nuevo modelo económico impuesto a partir de 1985: el de mercado, globalizador o neoliberal. Si la primera exclusión había afectado principalmente a sectores medios que exigían un pluralismo real, la segunda ha impactado en millones de mexicanos, particular pero no exclusivamente, pertenecientes a los sectores medios. Combinadas la crisis política con la económica, el resultado fue una creciente inviabilidad del régimen que nació a inicios de siglo de la Revolución mexicana.¹⁵

14 PRZEWORSKI, Adam. Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina. Cambridge University Press. Cambridge, Inglaterra. 1995, p. 100.

15 MEYER, Lorenzo. “El sistema político y la gobernabilidad mexicana” en SCHMIDT, Samuel. (Coord.) La capacidad de gobernar en México. Editorial Aguilar. México, 1997, p. 90. En igual sentido se pronuncia Mauricio Merino, cuando escribe: “La demanda creciente a favor de la democracia no se explicaría, sin embargo, al margen del binomio entre modelo económico y sistema político. Mientras el primero permitió que el pacto revolucionario ofreciera resultados tangibles a la mayoría, éste se apoyó en la evidencia de sus propios productos. Pero cuando la vigencia del pacto fue insuficiente como mecanismo de redistribución, afloraron tensiones inéditas en el sistema político mexicano.” Fuera del centro. Universidad Veracruzana. Xalapa, México, 1992, p. 168. Véase, igualmente, RUBIO, Luis. “La reforma económica y el cambio político en México” en ROETT, Riordan (Comp.) La Liberalización económica y política de México. Siglo XXI Editores. México, 1993; y CRESPO, José Antonio. “El fin de la liberalización política en México” en CANSINO, C. (Coord.) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. CEPACOM. México, 1998.

Según avanzaba la reforma económica y las políticas de ajuste, la vieja estructura política sufría fuertes presiones. Prácticamente desde el inicio se evidenció que la reforma al sistema económico no sería solamente eso, sino que implicaría un cambio del Estado clientelar y de la forma en que se ejercía la dominación política tradicional. La reducción de los recursos disponibles, el saneamiento de las finanzas públicas, y la desaparición de la mayoría de los subsidios sacudieron lealtades y desgastaron, en gran medida, las redes de control político.

El mayor efecto de la reestructuración económica recayó sobre el PRI y su sistema de control corporativo. El viejo aparato del partido oficial enfrentó una verdadera pesadilla, en la que todos sus privilegios, prebendas y formas de actuación se vieron desplazadas y perdieron validez. Por ello, en el seno del partido se configuró una verdadera crisis de la clase política, dividida por la tensión entre los modernizadores —jóvenes tecnócratas surgidos del sistema financiero del Estado— y los políticos de viejo cuño —provenientes en su inmensa mayoría de las redes clientelares y corporativas tradicionales.

El partido oficial, antaño todopoderoso, fue la mayor y más clara víctima en este proceso de reestructuración económica. En realidad, la adopción de políticas económicas neoliberales, como la fórmula para la modernización del país y de adecuación del régimen a las nuevas condiciones mundiales y nacionales, no hizo más que socavarlo: minó las bases de apoyo y sustentación del PRI y del régimen en su conjunto. Sin duda, “los mayores perdedores en la reforma (...) han sido los viejos intereses protegidos: los de los priístas mismos. Son ellos quienes han perdido como resultado de una mayor competencia electoral, son ellos quienes han perdido en el proceso de desregulación de la economía, y son ellos quienes han tenido mucho menos acceso al poder y la corrupción como resultado de la privati-

zación de las empresas propiedad del gobierno.”¹⁶

De hecho, como quedó apuntado anteriormente, una buena parte de la clase política del viejo régimen, sin alternativas reales viables.

Y acostumbrada a las tradiciones patrimonialistas propias del Estado ‘revolucionario’, se vio obligada a someterse a los proyectos neoliberales modernizadores de la élite forjada alrededor de los circuitos financieros del Estado. Con ellos fue perdiendo buena parte de sus recursos de poder tradicionales, lo que no pudo sino generar resentimientos crecientes dentro del propio PRI, agravados por el estilo dogmático y autoritario de aquellas élites tecnocráticas convencidas de la necesidad de un nuevo modelo, pero incapaces de afrontar una reforma a fondo de su base partidaria. De alguna manera, la transición a la democracia, la negociación y los acuerdos que conducirían a la alternancia del 2 de julio fueron entonces promovidos y desafiados por esa dialéctica perversa entre ‘el viejo PRI’ y los presidentes ‘modernizadores’, dialéctica que llevaría a los representantes del primero a ver en la democratización una verdadera traición no sólo a los principios de la ‘Revolución mexicana’ sino sobre todo a los usos y costumbres en los que se sustentaban sus privilegios.¹⁷

Los efectos han recaído sobre el partido oficial debido, principalmente, a la peculiar relación que

16 RUBIO, Luis. La democracia verdadera. Información, ciudadanía y política pública. Ediciones Cal y Arena. México, 1998, p. 142. Este conflicto, en el fondo no resuelto, trajo como consecuencia la ruptura de una de las reglas de oro del sistema político: la disciplina. “La disciplina entre la élite gobernante y, más específicamente, en el partido, se convirtió en una de las primeras víctimas de la reforma económica y la liberalización política.” SERRANO, Mónica. “El legado del cambio gradual: Reglas e instituciones bajo Salinas” en SERRANO, M. y BULMER-THOMAS, V. (Comps.) La reconstrucción del Estado. México después de Salinas. F.C.E. México, 1998, p. 27.

17 SALAZAR C., Luis. “México: una transición singular.” Diálogo y debate de cultura política #14. Octubre-diciembre del 2000, pp. 18-19.

mantiene con el aparato estatal y con el gobierno. En un régimen como el priísta, donde las fronteras entre el Estado y el partido no eran claras, un desempeño económico o social inadecuado —o no del todo óptimo— por parte del gobierno, se traduce inevitablemente en un descenso en los niveles de aceptación y legitimidad del partido.

Así ocurrió en las elecciones de 1988, después de un sexenio de crisis económica profunda y permanente, y a lo largo del mandato zedillista, donde el partido oficial —frente a la crisis de 1994-95, la más importante desde la gran depresión, en la década de los treinta— ha sido duramente castigado a la hora de las elecciones.

A la par, otro de los grandes perdedores con esta reforma económica fue el sistema corporativo con las canonjías, ventajas y beneficios que acarrea. Ante la fuerte disminución de los recursos políticos y económicos disponibles para llevar a cabo la cooptación, estos privilegios irremediabilmente comenzaron a desaparecer:

La reestructuración económica afectó profundamente a las coaliciones redistributivas y al sistema de corporativismo inclusionario. El doloroso proceso de pasar de un mercado protegido a otro abierto y de una economía centrada en el Estado a otra dirigida por el sector privado, afectó a los mexicanos de todos los estratos sociales. Las políticas decretadas por el equipo de De la Madrid para reestructurar la economía hacia el crecimiento renovado, dependían de la reducción de los controles salariales, del presupuesto gubernamental para programas sociales, de la eliminación de los subsidios y la asfixia de las demandas laborales. Los campesinos y obreros, los profesionales de clase media y las industrias ineficientes, los burócratas y los marginados sin empleo, todos —de diferentes maneras y en diferentes

grados— sintieron las presiones del ajuste a un nuevo modelo de desarrollo.¹⁸

Dentro de este contexto, Lorenzo Meyer afirma que “En el sistema político y económico mexicano, el subsidio a todos los actores políticos relevantes —empresarios, sindicatos, ejidatarios, clases medias— era parte fundamental del entramado que sostenía a una Presidencia todopoderosa, que en ese tejido de subsidios tenía su principal instrumento de dominación. Sin embargo, en los ochenta, los recursos para continuar por ese camino desaparecieron y el nuevo modelo económico se puso en marcha como una cirugía mayor encaminada a salvar a un organismo muy debilitado.”¹⁹

Un claro ejemplo de ello tiene que ver con el campo. El aparato estatal se ha retirado de su papel tradicional. Desde hace mucho tiempo, las políticas gubernamentales protegían al sector campesino. Las empresas y las entidades públicas proveían créditos baratos, fertilizantes, seguros, subsidios a la energía eléctrica, a los sistemas de riego, ofrecían precios de garantía a las cosechas, la inversión pública en infraestructura resultaba central, etcétera.

18 DRESSER, Denise. “Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México” en COOK, MIDDLEBROOK y MOLINAR (Eds.) Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. Ediciones Cal y Arena. México, 1996, p. 215. Para ver con mayor detalle el proceso de apertura y sus efectos, véase: RUBIO, Luis. “El sistema político mexicano: ¿cambio y evolución?” en RUBIO, L. y FERNANDEZ, A. (Eds.) México a la hora del cambio. Ediciones Cal y Arena. México, 1995; ROETT, Riordan. “México en la encrucijada de la liberalización.” y CAMP, Roderic. “Liberalización política: ¿La última llave para la modernización de México?” ambos en ROETT, Riordan (Comp.) La Liberalización económica y política de México. Siglo XXI Editores. México, 1993.

19 MEYER, Lorenzo. Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI. Editorial Océano. México, 1998, p. 144. Páginas antes, el propio Meyer apunta: “El grupo político que asumió las riendas del poder en México en los años ochenta hizo una apuesta que se puede resumir así: las transformaciones económicas en apoyo de la economía de libre mercado inevitablemente cobrarían un gran costo social y encontrarían una gran resistencia. Para superar esta última, era indispensable usar a fondo el instrumental político autoritario a disposición de una Presidencia con férrea voluntad de dominio; se lograrían así no sólo los cambios económicos propuestos desde la cúspide del poder sino también se aseguraría la permanencia e intereses del pequeño grupo de jóvenes arquitectos de la revolución neoliberal mexicana.” p. 52.

A partir de la crisis de 1982, este esquema se vio en grandes apuros: sufrió una gran sacudida. Todas las prestaciones, beneficios y privilegios de los que gozaba este sector fueron ampliamente recortados y en algunos casos suprimidos.

En resumidas cuentas, la reforma económica y en general todo el proceso de reestructuración del sistema productivo nacional minaron muchas de las estructuras corporativas tradicionales, cancelaron —o recortaron drásticamente— la posibilidad de favorecer discrecionalmente a aquellos grupos afines al régimen y han hecho innecesaria a buena parte de la burocracia, sobre todo en el sector paraestatal. De esta forma, las políticas de ajuste económico hicieron más precaria, todavía, la hegemonía del PRI, evidenciando la necesidad de una reforma profunda e integral a la estructura y funcionamiento del sistema político.

La *rectificación* económica tuvo otro efecto a destacar: el surgimiento de las regiones, de los estados y municipios como actores relevantes, con una autonomía creciente. Es decir, nos encontramos frente al socavamiento del viejo vínculo centralista que sometía a las provincias al dictado de las políticas que surgían en la capital del país. En el fondo, lo que realmente aconteció fue un vuelco radical en la relación entre el centro y la periferia.

Con la emergencia de un mayor pluralismo político, los partidos de oposición comenzaron a gobernar gran cantidad de estados y municipios; ésto significó la “rebelión” de los órganos locales de gobierno frente al yugo del centro.

También entró en crisis la relación del régimen con las clases medias del país. Se puede decir que tradicionalmente existió una alianza entre la coalición gobernante y este estrato social, basada en niveles aceptables de seguridad pública, educación (prin-

cialmente universitaria), mejora de los servicios y privilegios a las ciudades, estabilidad de precios, oportunidades abundantes para la elevación del nivel de vida, etcétera. Sin embargo, esta clase media fue severamente castigada por la crisis, lo que provocó la disolución del nudo que la ataba con el poder, e incluso, de forma creciente, un rompimiento abierto con éste.

Sin embargo, todos estos procesos se vieron frenados —en buena medida— durante el sexenio de Salinas de Gortari.

Durante este periodo y a pesar de continuar el deterioro y el proceso de apertura política, el presidente logró, a través de la estabilización económica y de una compleja ingeniería política —que incluía la concentración y acumulación del poder político en la persona del propio presidente y la regeneración de viejas alianzas, así como la construcción de vínculos con grupos nuevos, ajenos al sistema, a través del PRONASOL—, mantener el *statu quo* político y recobrar en gran parte la legitimidad perdida. Pero esta legitimidad a duras penas recobrada, recayó en el presidente y no en el sistema. Por ello, al tomar posesión la nueva administración todo este entramado se vino abajo y la descomposición política se vio acelerada de forma exponencial.

A partir de diciembre de 1994, la población tuvo que soportar una nueva crisis económica.

Los efectos políticos se hicieron presentes de inmediato. Al igual que en 1982, se conjuntaron el agravio y el sacrificio económico —traducido en mayor desempleo, disminución del poder adquisitivo de los salarios y mayor inflación— junto a la ofensa de la promesa rota y la mentira sobre la entrada de México al “primer mundo”. Todo ello significó el descrédito total del PRI y del gobierno. El partido vio reducirse su nivel de simpatía y aceptación entre la

población: en las elecciones locales de esos años y la federal del 97, la sociedad le otorgó el voto a los partidos de oposición, castigando fuertemente al PRI, a tal grado que perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y retrocedió sensiblemente en el número de estados y municipios bajo su control.

Ante la reestructuración económica y el sacrificio permanente de la población, surge una interrogante central: ¿porqué —como sucedió en otros países— el régimen postrevolucionario mexicano no se desplomó ante una situación tan adversa? O, puesto al revés ¿porqué y cómo es que resistió un embate social tan fuerte? Sin duda, a partir de 1982 el sistema político experimentó una gran crisis de legitimidad; pero, a su vez, tuvo la capacidad y la fuerza para *retrasar y canalizar* la expresión política de este descontento ciudadano. Por ello, la respuesta a la interrogante debe buscarse en la fuerte institucionalidad, es decir, en el vigor de las estructuras políticas del régimen y en su capacidad para diluir y retardar la manifestación de la inconformidad social.

En concreto, pudo enfrentar con éxito este desafío a partir de varios factores, entre los que destacan: el poder discrecional del presidente de la República, el sistema de redes clientelares y el corporativismo, la fortaleza de las instituciones financieras públicas, y el control estatal de los procesos electorales. Veamos:

1. *Las facultades y el poder discrecional del presidente de la República*: El jefe del ejecutivo gozaba de un amplio poder arbitrario y de una gran discrecionalidad. Ello permitió la hiperconcentración del proceso de toma de decisiones, facilitando la marginación de los opositores al programa de ajuste, tanto los que se encontraban den-

tro como fuera de la coalición gobernante, y a su vez permitió premiar a los grupos que apoyaban dicha reforma.

2. *El aparato clientelar y corporativo*: Mediante dicho aparato y el control que sobre él ejercía el régimen, se logró limitar en gran medida los efectos adversos de las políticas de reestructuración económica. Es decir, este control sirvió como un amortiguador de las consecuencias negativas, controlando y desmovilizando a los grandes grupos populares organizados.
3. *La fortaleza de las agencias financieras públicas*: En particular del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda. Esto facilitó la exitosa introducción del paquete de ajuste estructural y permitió —gracias a su gran fuerza— el triunfo de la burocracia económico-financiera sobre sus rivales, contrarios a la reestructuración económica.
4. *El control estatal sobre los procesos electorales*: Esto se presentó en varios frentes. Primero a través del control de la organización de las elecciones y la posibilidad de manipular los resultados; en términos generales, ello permitió dar una respuesta flexible a las presiones tanto de la oposición como de la propia clase política priísta, además hizo posible el empleo de la competencia y la inclusividad (dispositivos de apertura y cierre) de los comicios como un mecanismo para regular el cambio en la correlación de fuerzas que el ajuste económico pudiera provocar. En segundo lugar, permitió limitar y obstaculizar la creación y el fortalecimiento de alternativas claras al régimen e impedir la alternancia en el poder. Finalmente, este control impidió, a través de la dispersión del calendario electoral local y federal, que la expresión del

descontento se manifestara de forma única y concentrada; es decir, diluyó —a través de la programación de las fechas electorales— la exteriorización nacional de la inconformidad política (de hecho, las elecciones federales de 1988 y de 1997 son una clara excepción a este último punto).²⁰

La crisis casi permanente vivida desde 1982 no se limitó, pues, al ámbito de la economía, sino que tuvo importantes efectos políticos.

No sólo se redujeron los niveles de vida y bienestar de la población, sino que se perdió algo que si bien no es cuantificable, sí es imprescindible para el adecuado desarrollo de cualquier país: la confianza colectiva. Así, a partir de ese año los apoyos del régimen se debilitaron de forma marcada.

La incertidumbre socavó la posición electoral privilegiada del PRI y, súbitamente, produjo un rechazo mayoritario entre la población. Sin duda, ésta es la mayor herencia del ajuste estructural. En el proceso se produjo una desalineación del electorado en detrimento del PRI y en beneficio de las fuerzas y grupos de oposición, entendiéndose que dicha desalineación

ocurre cuando los grupos que normalmente apoyan a un determinado partido dejan de hacerlo. La realineación implica que dentro del electorado, los grupos de apoyo de base de los principales partidos políticos se han reorganizado, tal vez, pero no necesariamente, con el resultado de la pérdida del predominio

del partido o partidos que anteriormente tendían a dominar (o al menos a ganar con mayor frecuencia). Las realineaciones no son acontecimientos cotidianos; de hecho, es posible que ocurran en intervalos de varias décadas. Si ocurrieran con mayor frecuencia, el concepto de alineaciones electorales estables no tendría sentido. Por consiguiente, para el elector promedio, la alineación a un partido político determinado es un compromiso de por vida.²¹

En definitiva, estamos ante la emergencia —irreversible— de un extendido pluralismo político en el seno de la sociedad mexicana.

Los eventos que se presentaron a partir de 1982 y que han puesto en entredicho la legitimidad del régimen político, han adquirido una fuerza y vitalidad tal que resulta impensable un retroceso al statu quo anterior.

Durante este periodo —en el que se conjuntaron crisis económica, políticas de ajuste estructural y liberalización política— se produjeron transformaciones significativas en la política mexicana. Cambió la composición y la fuerza de los sectores de oposición activos y la distribución del poder político. Esto tuvo, a su vez, importantes consecuencias para la coalición que controlaba el aparato estatal.

Este proceso fue minando la fuerza del régimen e hizo mucho más elevado el costo del dominio priísta. Sin embargo, su posición dominante no ha sido erosionada por completo, sino que conserva, aún, importantes apoyos sociales y mantiene amplias parcelas de poder.

20 Sobre estos cuatro factores, que sirvieron para posibilitar la introducción de las políticas de ajuste y que funcionaron como amortiguadores ante las expresiones de rechazo, véase LUJAMBIO, Alonso. *Federalismo y congreso en el cambio político de México*. UNAM. México, 1995, pp. 28-29; HEREDIA, Blanca. "Estructura política y reforma económica: el caso de México" *Política y Gobierno*. Enero-Junio de 1994; y de la misma autora: "La transición al mercado en México: desempeño económico e instituciones políticas" en CAVAROZZI, Marcelo. *México en el desfiladero. Los años de Salinas*. Juan Pablos Editor/FLACSO. México, 1997, en particular, pp. 156-159.

21 KLESNER, Joseph L. "¿Realineación o desalineación? Consecuencias de la crisis y la reestructuración económica para el sistema partidario mexicano" en COOK, MIDDLEBROOK y MOLINAR (Eds.) *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Ediciones Cal y Arena. México, 1996, p. 255.

6. CONCLUSIONES

A partir del manejo político que el régimen postrevolucionario hizo y las consecuencias que a la postre tuvieron las diversas crisis económicas mexicanas durante buena parte de la década de los ochenta y la de 1994-1995, se puede concluir con la confirmación de la hipótesis principal adelantada en la introducción de este trabajo.

Es decir, se confirma —al menos en el caso mexicano— que el sistema político imperante era sumamente vulnerable a las crisis económicas. Y si bien en un principio pudo sobreponerse a ellas, debido al fuerte armazón institucional con el que contaba —a diferencia de la fragilidad institucional de sus pares latinoamericanos—, su recurrencia y profundidad acabaron por socavar no sólo a la administración en turno, si no al régimen en su conjunto. Propiciando, o al menos facilitando, la alternancia política y la transición a la democracia en el país.

En consecuencia, se puede afirmar, sin asomo de duda, que la economía ha jugado un papel central —determinante— en el largo y siempre difícil proceso de democratización que el país ha vivido.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor. “La invención de México. Notas sobre nacionalismo e identidad nacional.” *Nexos* #187. Julio de 1993.
- ASPE ARMELLA, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*. F.C.E. México, 1993.
- CAMP, Roderic. “Liberalización política: ¿La última llave para la modernización de México?” en ROETT, Riordan (Comp.) *La Liberalización económica y política de México*. Siglo XXI Editores. México, 1993.
- CLAVIJO, Fernando (Comp.). *Reformas económicas en México, 1982-1999*. CEPAL/FCE/ Estrategia y Análisis Económico, Consultores, S.C. México, 2000.
- CRESPO, José Antonio. “El fin de la liberalización política en México” en CANSINO, C. (Coord.) *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. CEP-COM. México, 1998.
- DEL ANGEL MOBARAK y MARTINELLI MINTOYA. *La expropiación de la banca en México. Un ensayo de economía política*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, 2009.
- DRESSER, Denise. “Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México” en COOK, MIDDLEBROOK y MOLINAR (Eds.) *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Ediciones Cal y Arena. México, 1996.
- EMMERICH, Gustavo Ernesto. “El sistema político mexicano: crisis y difícil apertura.” *Bien Común y Gobierno*. Año 5, núm. 60. Noviembre de 1999.

- ESPINOSA RUGARCIA Y CARDENAS SANCHEZ (Eds.). La nacionalización bancaria, 25 años después. 2 tomos, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, DF, 2007.
- GUILLEN ROMO, Héctor. La Contrarrevolución neoliberal en México. Ediciones ERA. México, 1997.
- HANSEN, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI Editores. 21ª Edic. México, 1993.
- HEREDIA, Blanca. "Estructura política y reforma económica: el caso de México" Política y Gobierno. Enero-Junio de 1994
- "La transición al mercado en México: des-
empeño económico e instituciones políticas"
en CAVAROZZI, Marcelo. México en el desfila-
dero. Los años de Salinas. Juan Pablos Editor/
FLACSO. México, 1997.
- HUNTINGTON, Samuel. El orden político en las so-
ciedades en cambio. Ediciones Paidós. 3ª Re-
imp. Barcelona, 1996.
- KLESNER, Joseph L. "¿Realineación o desalinea-
ción? Consecuencias de la crisis y la reestruc-
turación económica para el sistema partidario
mexicano" en COOK, MIDDLEBROOK y MOL-
NAR (Eds.) Las dimensiones políticas de la re-
estructuración económica. Ediciones Cal y Are-
na. México, 1996.
- LOAEZA, Soledad. Las consecuencias políticas de la
expropiación bancaria. El Colegio de México,
México, 2008.
- LUJAMBIO, Alonso. Federalismo y congreso en el
cambio político de México. UNAM. México,
1995.
- MERINO, Mauricio. Fuera del centro. Universidad
Veracruzana. Xalapa, México, 1992.
- MEYER, Lorenzo. "El presidencialismo. Del popu-
lismo al neoliberalismo" Revista mexicana de
sociología 93/2, Abril- Junio de 1993.
- Liberalismo autoritario. Las contradicciones
del sistema político mexicano. Editorial Océa-
no. México, 1995.
- "El sistema político y la gobernabilidad
mexicana" en SCHMIDT, Samuel. (Coord.) La
capacidad de gobernar en México. Editorial
Aguilar. México, 1997.
- Fin de régimen y democracia incipiente.
México hacia el siglo XXI. Editorial Océano.
México, 1998.
- MORLINO, Leonardo. Como cambian los regímenes
políticos. Centro de Estudios Constitucionales.
Madrid, España, 1985.
- PREGO, Victoria. Así se hizo la Transición. Plaza y Ja-
nés Editores. Barcelona, España, 1995.
- PRZEWORSKI, Adam. Democracia y mercado. Re-
formas políticas y económicas en la Europa del
Este y América Latina. Cambridge University
Press. Cambridge, Inglaterra. 1995.
- ROETT, Riordan. "México en la encrucijada de la
liberalización." en ROETT, Riordan (Comp.) La
Liberalización económica y política de México.
Siglo XXI Editores. México, 1993.
- RUBIO, Luis. "La reforma económica y el cambio po-
lítico en México" en ROETT, Riordan (Comp.) La
Liberalización económica y política de México.
Siglo XXI Editores. México, 1993.
- "El sistema político mexicano: ¿cambio
y evolución?" en RUBIO, L. y FERNANDEZ, A.
(Eds.) México a la hora del cambio. Ediciones
Cal y Arena. México, 1995.

----- La democracia verdadera. Información, ciudadanía y política pública. Ediciones Cal y Arena. México, 1998.

SALAZAR C., Luis. "México: una transición singular." Diálogo y debate de cultura política #14. Octubre-diciembre del 2000.

SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Reformando al Estado" Nexos #148. Abril de 1990.

SERRANO, Mónica. "El legado del cambio gradual: Reglas e instituciones bajo Salinas" en SERRANO, M. y BULMER-THOMAS, V. (Comps.) La reconstrucción del Estado. México después de Salinas. F.C.E. México, 1998.

STEWART, Frances. "La insuficiencia crónica del ajuste" en BUSTELO, E. y MINUJÍN, A. Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes. UNICEF/Editorial Santillana. Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1998.

WILLIAMSON, John. El cambio en las políticas económicas de América Latina. Ediciones Gernika. México, 1991.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es el de discutir y analizar, los efectos y las repercusiones políticas que tienen las crisis económicas en los regímenes autoritarios. Es decir, en aquellos en los que la legitimidad política se da en base a su desempeño económico. Para ello se estudia el caso del sistema político postrevolucionario de México. En especial se evalúa el periodo que comprende de 1982 hasta 1997.

Se parte de una doble hipótesis. En primer lugar, se reconoce que se desarrolló un proceso de maduración de la sociedad mexicana, en donde se pasa de una sociedad rural, prácticamente analfabeta, pobre y sin cultura democrática, hacia una mucho más moderna, urbana, crecientemente educada y demandante de espacios democráticos.

La segunda hipótesis parte del supuesto de que un régimen político autoritario tiene su base de legitimidad política en el mejoramiento constante de las condiciones de vida de la sociedad. Es decir, este tipo de autoritarismos resulta extremadamente vulnerable a las crisis económicas. En consecuencia, cuando dicha mejoría comienza a desaparecer, el régimen enfrenta demandas que le resulta imposible de procesar adecuadamente. Por tanto, un problema de carácter económico acaba transformándose en una crisis no sólo política, si no del régimen en su conjunto.